

COPIA

GOBIERNO DE CHILE
REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
DIVISION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
MAG/MNR/VVV/crg

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
DOCUMENTO
28 MAY 2010
TOTALMENTE TRAMITADO

HERNAN LÓPEZ SOTO. Acepta renuncia voluntaria a cargo que indica.

216066

Ministerio de Bienes Nacionales
Registro _____
Vº Bº Jefe _____

SANTIAGO, 15 ABR. 2010

Nº 75 /.- VISTO:

La renuncia que se acompaña; lo señalado en los artículos 146 a) y 147 del DFL N°29, de 2004, del Ministerio de Hacienda; el artículo 62 de la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; y lo dispuesto en la ley N°19.548, que fija la planta del personal de este Servicio; en la Resolución N°38 del Ministerio de Bienes Nacionales, y la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

DECRETO:

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZÓN
RECEPCIÓN

DEPART. JURÍDICO		
DEP. T.R Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.,U y T		
SUB. DEPT. MUNICIP.		

REFRENDACIÓN

REF. POR \$ _____
IMPUTAC. _____

ANOT. POR \$ _____
IMPUTAC. _____

DECUC. DTO. _____

Acéptase a contar del 01 de abril de 2010, la renuncia voluntaria de don(doña) HERNAN LÓPEZ SOTO, (RUN. 9.522.401-6), a su cargo de Secretario(a) Regional Ministerial de la Araucanía, Grado 5º EUR., de la Planta de Directivos de este Ministerio, con residencia en Temuco.

Se deja constancia que don (doña) HERNAN LÓPEZ SOTO, no se encuentra sujeto(a) a Investigación Sumaria ni Sumario Administrativo.

Tómese razón, regístrese, publíquese y comuníquese.

(FDO.) SEBASTIAN PIÑERA ECHENIQUE. Presidente de la República.
CATALINA PAROT DONOSO. Ministra de Bienes Nacionales.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda Ud.

CARLOS LLANCAQUEO MELLADO
Subsecretario de Bienes Nacionales

DISTRIBUCION
Dpto. Presupuesto
U. Finanzas
U. Personal (2)
Bienestar
Interesado (a)
Archivo

Certifico que la presente. es copia fiel del original, que he tenido a la vista y que devuelvo en este acto al interesado.

Santiago, 28 MAYO 2010

